

te


 irakaskuntza


osagarria
gaiak




Zk. 391

irakaskuntzako langileak. 2023ko udazkena

editoriala: CCOO convoca huelgas en toda la educación vasca 

 **unibertsitatea:** ¡No! a la precarización de las condiciones laborales del Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU

jarduera sindikala: Siete despidos en el British Council de Bilbao. 7 Email sackings, caring is british? 

 **hezkuntza-politika:** Uniformes

CCOO irakaskuntzak grebak deitu ditu euskal hezkuntzako sektore guztietan

 irakaskuntza

unibertsitatez kanpoko hezkuntza publikoa

gizarte-ekimeneko itunpeko ikastetxeak

euskal herriko unibertsitatea ehu/upv

www.irakaskuntza.ccoo.eus



ZUZENDARITZA / DIRECCIÓN

Julen Llanos

KOMUNIKAZIOAREN KOORDINAZIOA /
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Javier Legarreta

KOORDINAZIOA / COORDINACIÓN

Pablo García de Vicuña

ITZULPEN-LANAK / TRADUCCIÓN

CCOO Irakaskuntza

ARGAZKIGINTZA / FOTOGRAFÍA

CCOO Irakaskuntza

EDIZIOA / EDICIÓN

CCOO Irakaskuntza

MAKETAZIOA / MAQUETACIÓN

Graforama. www.graforama.es

INPRIMAKETA / IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

ISSN

ISSN 1131-9615

Paper birziklatuan inprimatua /
Impreso en papel reciclado



Argitalpen honetako artikulua osorik
edo zati batean erreproduzitu daitezke,
iturria aipatuta / Los artículos de esta
publicación pueden ser reproducidos,
total o parcialmente, citando la fuente.



www.irakaskuntza.ccoo.eus

CCOOirakaskuntza

✉ ccooirakaskuntza@ccoo.eus

Hemen gaude / Estamos aquí

Bilbao (48001)

Uribitarte, 4

☎ 94 424 34 24 / 94 424 10 82

✉ irakaskuntzabiz@ccoo.eus

Donostia (20011)

Karlos I, 1-3

☎ 943 47 03 99 / 943 44 69 16

✉ irakaskuntzagip@ccoo.eus

Vitoria-Gasteiz (01007)

Gaztela, 50

☎ 945 13 13 22 / 945 23 11 87

✉ irakaskuntzaara@ccoo.eus

Unibertsitatea / Universidad

Leioa (48940)

Sarriena auzoa

☎ 94 601 24 37 - 8

✉ lvccoo@lg.ehu.es

Vitoria-Gasteiz (01006)

Aulario de Las Nieves, despacho 206

Nieves Cano, 33

☎ 945 01 33 99

✉ vcrccoo@vc.ehu.es

Zurekin egunero / ondoan beti !

Siempre a tu lado



editoriala | editorial

CCOO convoca huelgas en toda la educación vasca 3

unibertsitatea | universidad

¡No! a la precarización de las condiciones laborales
del Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU 5

jarduera sindikala | acción sindical

Siete despidos en el British Council de Bilbao
7 Email sackings, caring is british? 8

hezkuntza-politika | política educativa

Uniformes 10

kultura | cultura

Antonio Benaiges, Freinet eskolako maisu bat 14

iritzia | opinión

Pablo García de Vicuña
Hablando de Salud mental y de Educación 16

Ricardo Arana

Estudiar bajo la espada de Damocles 19

ellas nos marcan el camino

Ana Caro de Mallén, dramaturga del siglo XVII 21

txio txioka

22



CCOO convoca huelgas en toda la educación vasca



Julen Llanos
CCOOirakaskuntza|ko
idazkari nagusia

@ julenllanos@ccoo.eus

A las dos jornadas de huelga ya convocadas para todo el sector público de la CAV, CCOO Irakaskuntza ha hecho un llamamiento a la huelga el 11 de octubre en la Universidad del País Vasco, el 24 de octubre en la escuela pública vasca, y los días 17, 18 y 19 de octubre, y 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre en los centros educativos concertados de Iniciativa Social de Euskadi.

1 día Educación Pública No Universitaria

1 día Universidad del País Vasco

8 días Educación Concertada de Iniciativa Social

SON MUCHAS NUESTRAS REIVINDICACIONES, pero es la falta de voluntad negociadora del departamento de educación y por ende del Gobierno Vasco y las patronales educativas, lo que une a todas ellas. El departamento se ha bunkerizado, abandonando por completo al personal y a los centros escolares y universitarios a su suerte.

En el caso de la educación universitaria, es la precarización de las condiciones laborales del personal docente investigador la principal razón para llamar a la huelga. Este deterioro de las condiciones laborales no es una cuestión solo de ahora y que afecte únicamente al profesorado sustituto, sino que es algo que se viene sufriendo en la Universidad Pública desde hace tiempo y que afecta a todo el personal docente e investigador. Tiene razones estructurales y tiene que ver, sobre todo, con la falta de financiación adecuada de nuestra universidad pública, en beneficio de las universidades privadas. Al igual que en otros sectores de la función pública, el personal de la UPV ha visto cómo se ha ido reduciendo el valor de sus salarios y precarizando sus puestos de trabajo.

El Acuerdo regulador de las Condiciones Laborales del personal funcionario docente no universitario de la CAV, cuya última firma es de 2009, está sin negociar desde hace más de una década



- ↳ En la Escuela Pública Vasca, y en el marco de la negociación de una nueva ley educativa que le supone una clara amenaza, la principal reivindicación es el respeto a una negociación colectiva real. El Acuerdo regulador de las Condiciones Laborales del personal funcionario docente no universitario de la CAV, cuya última firma es de 2009, está sin negociar desde hace más de una década. Durante todo este tiempo, el Gobierno Vasco y el Departamento NO HAN NEGOCIADO nada con los sindicatos, limitándose a informar en las mesas sectoriales a los sindicatos de decisiones, decretos, órdenes e instrucciones que han ido imponiendo. Ha llegado el momento de recuperar por fin el poder adquisitivo perdido, el cual alcanza ya un acumulado de un %20. El Gobierno Vasco escudándose en una pretendida falta de competencia en cuestiones salariales, ha ido negando las demandas de mejora que desde el ámbito de la negociación colectiva autonómica se le han venido realizando, y que si tiene capacidad de decidir. La tasa de interinidad en la educación pública vasca supera el 40% y el objetivo que se ha marcado de un máximo del 8% está muy lejos de conseguirse con los procesos de estabilización y de OPE puestos en



marcha. Se necesitan medidas concretas para aliviar la carga de trabajo, es necesaria una mayor dotación de recursos adicionales para dar respuesta a la realidad del alumnado actual. También es hora de rejuvenecer las plantillas, bien anticipando la jubilación o a través de las reducciones de jornada por edad. Urge estabilizar los puestos de trabajo y estructurar las plantillas. Es imprescindible reducir la temporalidad real al 8%.

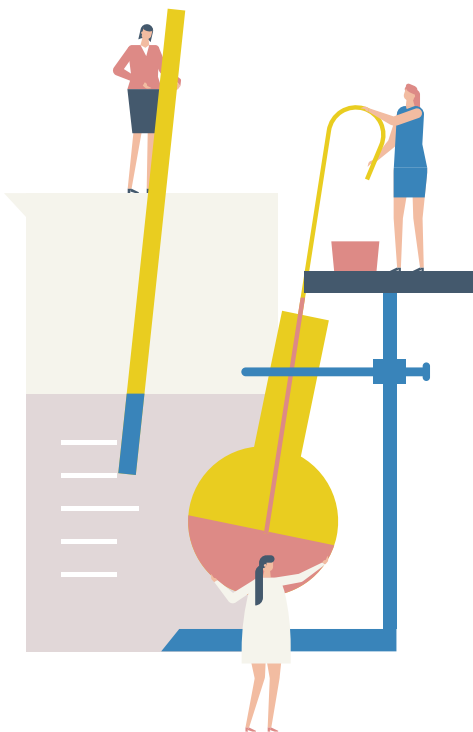
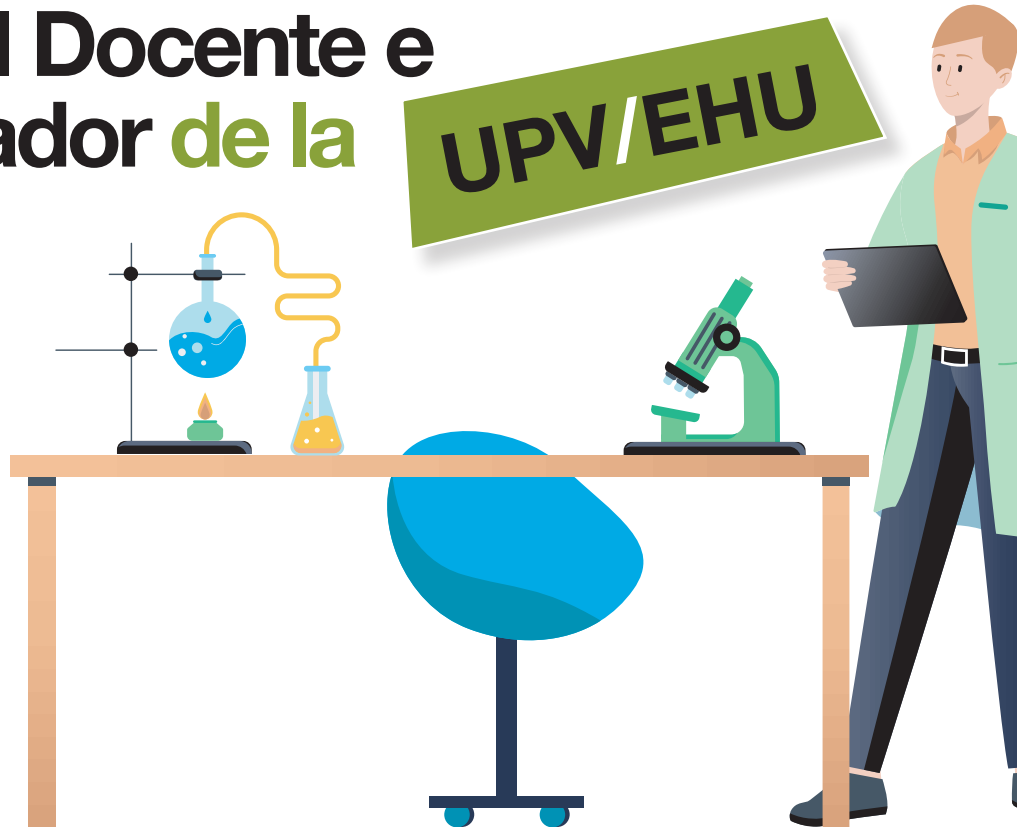
En los Centros Educativos Concertados de Iniciativa Social de Euskadi, aies, Kristau Eskola, AICE y el resto de patronales tienen secuestrada la negociación colectiva desde el mismo día de la firma del acuerdo de fin de huelga de noviembre de 2019 que puso fin a una década de movilizaciones y 32 jornadas de huelga. Con un bloqueo permitido y alimentado por las decisiones del Departamento de Educación, Kristau Eskola, amparándose en una pretendida inseguridad causada por la futura ley educativa, mantiene congeladas las tablas salariales, sin ningún incremento desde el año 2020, en una coyuntura de más de un 9% de inflación acumulada. Además de ello ha dificultado o incumplido multitud de aquellos acuerdos de 2019 en cuanto a cargas de trabajo, recolocación y reconocimiento de derechos como al cobro de las tutorías en infantil y formación profesional.

En resumen, es el momento de exigir que todas estas mejoras sean negociadas y recogidas en nuevos Convenios y Acuerdos Sectoriales como resultado de una negociación real.

Así que también es el momento de pedir al Departamento de Educación del Gobierno Vasco que abandone esta política educativa que privatiza y precariza, y a las patronales de la educación privada que se sienten a negociar y a que cumplan los acuerdos firmados, ya que sus decisiones empeoran el día a día las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras de la educación vasca.

¡NO!**a la precarización
de las condiciones
laborales del****Personal Docente e
Investigador de la****UPV/EHU****Sección Sindical CCOO
UPV-EHU**

En la UPV/EHU hemos comenzado el curso con denuncias por la precarización de nuestras condiciones laborales y llamadas a defender nuestros derechos.



LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN INTERESADA por el equipo rectoral de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) ha tenido un impacto directo en los nuevos contratos del profesorado sustituto, que en la mayoría de los casos serán a partir de ahora a dedicación parcial y con salarios precarios. Pero el deterioro de nuestras condiciones laborales no es una cuestión sólo de ahora y que afecte únicamente al profesorado sustituto. Es algo que venimos sufriendo desde hace tiempo y que nos afecta a todo el Personal Docente e Investigador (PDI). Tiene razones estructurales y tiene que ver, sobre todo, con la falta de financiación adecuada de la universidad pública, de la UPV/EHU.

Llevamos años viendo cómo las sustituciones del profesorado han ido empeorando y disminuyendo. Hablamos de que sustituciones que antes estaban aseguradas (por ejemplo, los permisos por nacimiento y cuidado de menores) empezaron a ser negadas en ocasiones, o de cómo la incorporación del profesorado sustituto se retrasaba semanas e incluso meses, y cómo la carga de trabajo no sustituida recaía sobre el resto del profesorado o incluso obligaba a unir grupos, en detrimento de la calidad de la docencia.



Los y las trabajadoras de la UPV/EHU hemos visto cómo se ha ido reduciendo el valor de nuestros salarios año tras año. Las subidas salariales de estos últimos años no han compensado, ni mucho menos, el encarecimiento de la vida



Ahora vemos que el nuevo modelo de contratación de sustituciones va a agudizar estos problemas.

El Rectorado de la UPV/EHU ha prometido un Plan Director de Plantilla que dice estar elaborando y que supuestamente reducirá drásticamente las necesidades de contratación de profesorado sustituto. Tal y como señalaron a las y los directoras/es de centros y departamentos, la solución sería muy sencilla: incrementar el número de créditos de docencia del personal que no es sustituto ni profesorado ayudante doctor de nueva creación. Pero, aparte de la contratación de algunos profesores ayudantes doctores que se han realizado con cargo a jubilaciones próximas en el tiempo en algunos departamentos, no tenemos conocimiento de las características de ese Plan.


En cambio, sí hemos visto cómo el año pasado se anuló el acuerdo de jubilaciones endureciéndose las condiciones para solicitar jubilaciones voluntarias, dificultando así, el relevo de la plantilla, en lugar de facilitararlo. Hemos visto cómo se nos han impuesto cierres de centros o se ha producido un empeoramiento de condiciones de trabajo básicas como el recorte la calefacción. Conocemos también las intenciones de la reforma del Plan de Dedicación Académica (PDA) que se ha puesto en marcha (herramienta utilizada por la Universidad para reconocer las tareas docentes, de investigación y de gestión del PDI) que, con el pretexto de una necesaria reordenación, viene, sin embargo, con recortes y aumento generalizado de las cargas de trabajo del PDI.

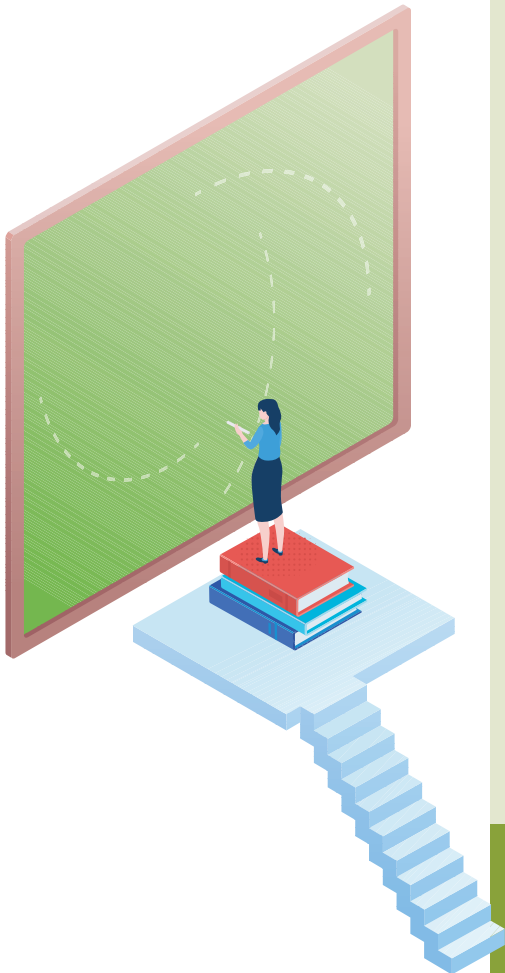
Estamos viendo, también, cómo se mantienen las discriminaciones entre los diferentes colectivos de PDI, tanto en lo que se refiere a la carga docente entre el profesorado de Escuelas y de Universidad (categorías que debían haberse equiparado hace tiempo, según recoge el convenio laboral) como a la posibilidad de solicitar determinados complementos entre el PDI a dedicación parcial o completa o permanente y temporal (quinquenios docentes, sexenios de investigación...). También vemos que han surgido nuevas discriminaciones, en este caso entre el profesorado adjunto y el profesorado ayudante doctor de nueva creación, que aún contratados bajo las mismas condiciones económicas, tienen encargos docentes diferentes.

Los años iniciales de la carrera académica del personal investigador predoctoral, se desarrollan, también, en graves condiciones de precariedad, con sueldos próximos al salario mínimo durante los primeros años. Y gran parte del personal investigador postdoctoral sigue sin poder estabilizar su carrera investigadora, obligado muchas veces a realizar su trabajo de investigación en condiciones

muy precarias. A su vez, se niega al Personal Investigador Permanente la promoción en su carrera profesional.

Al igual que en otros sectores de la Función Pública, los y las trabajadoras de la UPV/EHU hemos visto cómo se ha ido reduciendo el valor de nuestros salarios año tras año. Las subidas salariales de estos últimos años no han compensado, ni mucho menos, el encarecimiento de la vida. Además, en el caso del personal docente e investigador, debemos recordar que los complementos adicionales están congelados y no actualizados desde su creación en el año 2006. Estos complementos, han perdido más del 30% de su valor en todos estos años.

Creemos, por tanto, que en la UPV/EHU hay muchas razones por las que movilizarnos. 



Por ello, convocamos a todo el Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU a una huelga el día 11 de octubre en torno a las siguientes reivindicaciones:

1. Profesorado sustituto

- 1.1. Que las sustituciones del PDI a jornada completa sean a jornada completa.
- 1.2. Que se reconozcan y retribuyan el resto de actividades del profesorado a tiempo parcial (preparación de las clases, tareas de gestión/coordinación e investigación relacionada con la asignatura) y se modifique el Decreto 41/2008 para la adaptación salarial.

2. Carga docente

- 2.1. ¡No al aumento de la carga docente! Mantenimiento de los créditos e incorporación de todos los colectivos del PDI en la PDA buscando el equilibrio entre ellos.
- 2.2. Dotación adecuada de los departamentos. Ampliación de plantillas.
- 2.3. Freno a la burocratización.

3. Poder adquisitivo

- 3.1. Aumento de los salarios para recuperar el poder adquisitivo perdido.
- 3.2. No a las discriminaciones en complementos adicionales, quinquenios y sexenios.
- 3.3. Actualización de los complementos retributivos adicionales.

4. Financiación UPV/EHU

- 4.1. Aumento de la financiación pública para alcanzar el 1% del PIB de la CAV.
- 4.2. Destinar preferentemente estos recursos económicos a personal. Incremento y rejuvenecimiento de la plantilla de la UPV/EHU.

**¡NO a la precarización en la UPV/EHU!
¡Huelga el 11 de octubre!**

Siete despidos en el British Council de Bilbao

7 Email sackings, caring is british?



Matt Cissell
Delegado de CCOOirakaskuntza



Andrew Marshall
Delegado de CCOOirakaskuntza

@ andrew.marshall@britishcouncil.es

Los delegados de CCOOirakaskuntza denuncian la progresiva devaluación de las condiciones laborales en el centro de estudios de British Council en Bilbao, cuyo último ejemplo ha sido el despido de siete compañeros docentes, pocos días antes de iniciarse el curso escolar.



EL BRITISH COUNCIL DE BILBAO ha sido un referente en la enseñanza de inglés en Euskadi desde hace casi 40 años. Ha sido –y aún es– conocido por su enseñanza de calidad, enfocada en las necesidades de las poblaciones de Bilbao y sus alrededores.

Sin embargo, desde hace unos años, el centro ha sufrido muchos cambios que han empeorado las condiciones de trabajo, y que tienen origen sobre todo en una pérdida de autonomía. Por ejemplo:

- Se ha centralizado en Madrid o más allá la toma de decisiones.
- Se ha suprimido la figura de Director–Bilbao, llevándose a cabo esta tarea ahora desde Madrid o Londres.

- Se han eliminados los cursos de “adultos jóvenes”, únicos en el British Council en España.
- Se han impuesto materiales globales, quitándose la autonomía a los profesores y al centro en la adaptación de las clases a las necesidades del mercado laboral en Euskadi.
- Bilbao ya no tiene dirección de email local, ni centralita de teléfono con prefijo 94. Ahora las llamadas de los padres y nuevos clientes, es decir, todo lo relativo a matriculación, pasa por un *call center* “nacional” ubicado en Barcelona.
- Los/as trabajadores/as de British Council Bilbao tienen mucha experiencia y conocimiento de las necesidades del alumnado vasco. Una información que cada vez más es ignorada, a favor de decisiones académicas y educativas tomadas lejos de Bilbao.




Junto a estas materias, ha habido un progresivo empeoramiento de las condiciones de trabajo. El último golpe que ha sufrido este centro ha sido la decisión vergonzosa de **despedir a siete trabajadores por correo electrónico** sin intentar comunicarse con ellos previamente para anunciarles esta decisión, ni cara a cara ni por teléfono. Aún peor, algunos de los afectados se enteraron de su despido al descubrir en su cuenta bancaria el pago de la indemnización, el mínimo legal de 20 días por año trabajado hasta un máximo de 12 anualidades, el día anterior a que se enviaran los correos electrónicos correspondientes con sus cartas de despido. Los despidos se producen una semana antes del inicio del curso, con gran perjuicio para los afectados. Estos/as compañeros/as tienen una media de 53 años de edad y más de 15 años de servicio en nuestro centro educativo.



La *misión* del British Council, según puede leerse en su propia página web www.britishcouncil.es, es “promover la paz y la prosperidad creando conexiones, entendimiento y confianza entre la gente del Reino Unido y de países de todo el mundo”.

En este momento no se ve muy bien cómo la dirección del British Council en España está creando *confianza* entre la gente del Reino Unido y los trabajadores de Euskadi.

Los delegados de **CCOo**Irakaskuntza en el comité de empresa del British Council de Bilbao hemos denunciado desde el primer momento los despidos y la indigna forma de proceder contra nuestros/as compañeros/as, así como la degradación que se está sufriendo en nuestro centro. Por todo ello, junto a nuestros compañeros del comité, organizamos una concentración ante la puerta de British Council en el barrio de Deusto, coincidiendo con el inicio oficial del curso escolar, el pasado 2 de octubre. Allí dimos apoyo a los despedidos, y junto a otros trabajadores/as denunciamos este indigno proceder y repartimos información entre la ciudadanía, para dar a conocer nuestra situación. 


No dejaremos en el empeño por mejorar las condiciones de trabajo en nuestro centro educativo, el British Council de Bilbao



Uniformes



Julen Llanos
CCOOirakaskuntza|ko
idazkari nagusia

 julenllanos@ccoo.eus

Con el curso ya comenzado, alrededor del día 15 de septiembre, una familia africana, recién llegada a Gasteiz solicita la escolarización de un menor.

A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ESTABLECIDOS para la matrícula denominada “viva”, es decir, la que se produce fuera de los plazos establecidos, pero también como consecuencia del nuevo decreto de admisión de alumnos, puesto en marcha para el curso ya presente, y que tantos disgustos ha dado a familias de todo tipo y condición, el mencionado menor es asignado a un centro privado concertado, cuyo carácter elitista y ciertamente segregador desde el punto de vista socioeconómico, es sobradamente conocido en Vitoria. El menor debía ocupar una de las plazas que el centro privado ha debido reservar, a regañadientes, y bajo la amenaza del departamento de la retirada de las subvenciones derivadas del concierto educativo, imprescindibles para la supervivencia de su negocio y de su “misión”, para alumnado en situación de vulnerabilidad, plazas que, en principio, no pueden ser ocupadas por otro tipo de alumnado. Todo esto, por cierto, en la segunda zona del mapa escolar de Vitoria-Gasteiz que incluye un mayor número de centros educativos públicos y

privados. Y dejamos aquí bien claro que no es el centro por el que la familia habría optado, sino que es el que el departamento le asigna de forma obligatoria, “de oficio”.

Pues bien, el menor acude, es de suponer, con sus temores, nervios y desconfianzas, a su cita con un primer día de colegio, en un país nuevo, con dos lenguas nuevas que ha de conocer y aprender obligatoriamente y en un plazo no muy dilatado para poder progresar, y con el conocimiento de que el centro tiene un carácter “peculiar”, que le va a obligar a un esfuerzo aún mayor, porque su modelo educativo apuesta por el aprendizaje en una tercera lengua, esta extranjera, herramienta que usa la empresa para competir con los numerosos centros de su misma zona. Pero he aquí que un pequeño detalle, un detalle sin aparente relevancia, va a truncar su inicio de curso: el centro mantiene la moderna e inclusiva costumbre de obligar al alumnado a vestir uniforme y como el recién llegado no dispone de él, el centro, amablemente, le niega la entrada.

La cuestión está clara. En el caso de matrícula viva, y en base a múltiples razones, el departamento de educación del Gobierno Vasco es quien, en última instancia, indica cuál es el destino escolar de un alumno recién llegado, y en casos como el que nos ocupa, es el Departamento quien sufraga los costes añadidos que, en el caso de ser destinado a un centro concertado, puedan suponer para una familia que se ve en esa situación. Pero de todos es conocido que los tiempos de la administración no son los mismos que los de las personas que vivimos en la vida real, y a primer día de colegio, la familia no disponía ni conocía remotamente cuándo iba a disponer de los prometidos fondos necesarios para pagar el uniforme, el chándal corporativo para cursar educación física, el I-pad o tablet o Chromebook para el resto de asignaturas y las partidas para sufragar las actividades complementarias incluidas en el calendario lectivo (no confundir con las extraescolares), todas modernísimas, super-exclusivas y carísimas que son prácticamente imprescindibles para poder ser escolarizado en el centro, recordemos, no elegido.

Si ya de por sí había de ser difícil un inicio de curso para un alumno de las particularidades de este, no podemos ni imaginarlos el efecto que tuvo que tener el hecho de ser rechazado el primer día por semejante motivo.

Lógicamente, y por imperativo legal (la escolarización de un menor es obligatoria) la familia hubo de insistir al día siguiente, y lógicamente, todavía sin uniforme, el menor acudió al centro, al que accedió acompañado de sus progenitores. Nuevamente el centro le impidió la entrada, aunque en esta ocasión la familia fue invitada a una reunión con los responsables del centro, que amablemente explicaron por qué ese no era el colegio ideal para una familia de esas características, y que, para corregir el error de

interpretación que el departamento de educación había cometido, se ofrecían para orientarles para realizar allí mismo, con el único propósito de que el alumno no resultara perjudicado por más tiempo, los trámites para solicitar un cambio de centro, a otro más adecuado para la familia y para el alumno.

Sin perjuicio de la ironía con la que está narrada, y con algunos aspectos concretos que, evidentemente, no son conocidos por el que escribe, y que pretenden únicamente mejorar la narración pero también el encuadre y la comprensión de la situación, esta historia es completamente cierta.

Nada, en el desarrollo de la Nueva Ley Educativa Vasca, en la concreción del articulado que hemos ido conociendo a través de los distintos borradores, ni en las reuniones informativas que hemos mantenido con el Departamento de Educación del País Vasco, partidos políticos y otros sindicatos, nos indicaba que las cosas no iban a salir de esta manera, y que una ley que pretendía paliar los efectos del tremendo índice de segregación escolar del que adolece nuestro otrora excelso sistema escolar vasco, ya ha comenzado a dejar víctimas a través de los decretos que, estos sí sin necesitar el acuerdo con nadie, ha ido imponiendo el departamento.



Nuevamente el centro le impidió la entrada, aunque en esta ocasión la familia fue invitada a una reunión con los responsables del centro, que amablemente explicaron por qué ese no era el colegio ideal para una familia de esas características





Una ley que pretendía paliar los efectos del tremendo índice de segregación escolar del que adolece nuestro otrora excelso sistema escolar vasco, ya ha comenzado a dejar víctimas



Este suceso concreto, que podría parecer aislado pero que, con una certeza innegable, no lo habrá sido, tiene una relevancia especial para CCOO Irakaskuntza, porque, en una reunión informativa sobre el nuevo decreto de admisión de alumnos que mantuvimos con un equipo de técnicos del Departamento de Educación, viceconsejerías incluidas, preguntamos concretamente si, teniendo en cuenta las consecuencias de un reparto más equitativo del alumnado vulnerable, a las familias que les fuesen asignadas plazas en centros concertados se les iban a pagar, con dinero público, las “necesidades específicas”, eufemismo de “herramientas segregadoras”, de cada uno de esos centros, y pusimos como ejemplo concreto los uniformes. La respuesta fue significativa, pues nos dijeron que “por supuesto que se pagarán”, y que no lo consideraban ni relevante, ni se lo planteaban como un problema.

CCOO Irakaskuntza ya declaró en ese momento, y en todos en los que hemos tenido oportunidad, que no es una cuestión baladí que un Departamento de Educación deba sufragar con dinero público y en pos de una pretendida integración elementos que en sí son claramente segregadores. El uniforme, a diferencia de países en desarrollo en los que se utiliza para diluir precisamente la desigualdad, en Euskadi se utiliza únicamente como elemento de diferenciación y prestigio de centros elitistas, como marca corporativa obligatoria que hace de escaparate publicitario cuando se está fuera del colegio, y que marca el diferente estatus que un alumno de un centro privado posee cuando se acerca al parque a jugar con otros niños y niñas del barrio. Pero el uniforme no es, ni con mucho, la única herramienta: hay horarios que fuerzan la obligatoriedad del comedor escolar con cocina propia y productos kilómetro cero que hay que pagar a precio de oro; esto suele concurrir con la limitación de horarios de los autobuses de los centros

ubicados fuera del entorno urbano (mayoritariamente privados) y que prácticamente obligan a optar por las extraescolares y el deporte en el propio centro. Hay herramientas digitales que no pueden ser de cualquier marca, y que usualmente hay que comprar obligatoriamente en el propio centro; libros de texto y licencias digitales que no se pueden heredar entre hermanos ni comprar de segunda mano; es muy usual que haya materiales imprescindibles de marcas y precios concretos; y todo ello sin entrar en que lucir determinado calzado, complementos y gadgets pueden determinar que un alumno o una alumna esté a un lado u otro de la delgada línea que separa el ser “popu” (popular) o ser un paria, una figura muy frecuente en este tipo de centros. Así de duro. ¿Ha de destinarse dinero público para todo esto?


Y luego están las cuotas. Ese misterio tolerado y asumido del que solamente se habla de forma muy general y del que se desconocen sus detalles más íntimos. Todos, y lo decimos claramente, todos los centros privados concertados sin excepción cobran cuotas en el País Vasco. Pasaron los tiempos en los que, a pesar de contar con la concesión de un concierto educativo, los centros contaban, sin rubor, con una cuota denominada “de enseñanza” o “ikas kuota”, que era complementada con otras posibles y de nombres variados e imaginativos: “funcionamiento”, “gastos ordinarios”, “material fungible”, “materiales complementarios” “cuota solidaria”, y otras muchas. Con el tiempo y los riesgos legales, el importa de la “cuota de enseñanza” se ha ido trasvasando a las que cuentan con un nombre diferente, siendo ya la primera prácticamente inexistente como denominación, que no como puro importe, que se sigue cobrando bajo otros nombres. El concierto educativo comprende el 95% (y a veces más) del salario de la mayoría, si no de la totalidad, del profesorado del centro, que es el

mayor gasto de funcionamiento que ha de afrontar un centro pero que tiene subvencionado con dinero público. El concierto encierra, además, más partidas “estructurales” que dependen de la cantidad de aulas autorizadas y también de la cantidad de alumnado, como un importe fijo por trienio para pagar las antigüedades, otro paga parte de las sustituciones del personal que por motivos de incapacidad o por otros no puede trabajar, una partida fija más para el orientador y consultor, y otras muchas “finalistas” (innovación, euskera, digitalización, calefacción, renovaciones de equipamiento) cuyo destino final, en muchas ocasiones, nadie vigila. Todas con dinero público.

Si bien es cierto que el hecho de contar con el concierto obliga a no cobrar por estos conceptos, la realidad es muy diferente. Desde 40€ los más baratos hasta varios cientos de euros mensuales los más caros, todos los centros, cobran, aunque puede que se nos pase alguna excepción muy excepcional. Y si por un casual, una familia deja de pagar, bien porque se informa, bien porque en un determinado momento no puede hacer frente a los pagos y descubre que el centro privado no puede, legalmente, reclamarlos, los centros cuentan, por así decirlo, con métodos alternativos, para intentar revertir las situación: de baja intensidad en unos casos, como avisos, cartas, mensajes y ruegos; y otros de baja catadura, como negación de uso de servicios complementarios o extraescolares, amenazas veladas, y formas turbias de puesta en evidencia ante sus compañeros y compañeras del alumnado cuyas familias no pagan. Como suena.

Todo esto ha ocurrido, y nada nos induce a pensar que no siga ocurriendo ante los ojos de una administración que pretende hacernos creer que ahora sí, ahora va a controlar, limitar, frenar va

a hacer desaparecer toda discriminación que un alumno o una alumna pudiera llegar a sentir a causa de su situación de vulnerabilidad de carácter socioeconómico en todos los centros que integren el Servicio Público Vasco de Educación que se han inventado para hacer la bonita una foto más que borrosa, y un decreto de admisión que soluciona el problema creando unos cupos o cuotas que los centros privados han de asumir para poder continuar siendo concertados, es decir, para poder continuar existiendo y que producen y producirán situaciones como la narrada. Y lo va a hacer, por ejemplo, pagando (a destiempo) uniformes.

Desconocemos qué habrá sido del ese alumno, o alumna, y en qué centro habrá terminado. Aunque lo suponemos. Suponemos que habrá terminado en un centro más heterogéneo, en un centro que contará, seguramente, con un equipo docente y directivo igualmente entregado al alumnado y sus necesidades, pero acostumbrado a la diversidad y motivado por ella; sensible con la diferencia y con las necesidades educativas especiales; capaz de superar cierta falta de recursos y la obsolescencia de algunos materiales con la imaginación, las ganas y la ayuda de la participación de las familias; un centro insertado en el corazón de un barrio y siendo parte de él; un centro euskaldun y respetuoso con la multiplicidad de lenguas de su alumnado. Un centro claramente amenazado por el proyecto de Nueva Ley Educativa Vasca que tememos y solamente unos pocos quieren. Un centro gratuito. Un centro público. 



**Todos, y lo decimos
claramente, todos
los centros privados
concertados
sin excepción
cobran cuotas en
el País Vasco**



José Álvarez

@ gazte1@txorierribhi.com

Antonio Benaiges, Freinet eskolako maisuru bat

Benaigesen

istorioa

bete

gabeko

promesa

baten istorioa da, maisu

honek bere ikasleei

uda hartan Tarragonan

itsasoa ezagutzera

eramateko egin ziena.

1936ko hasieran

Bañuelos de Burebako

landa eskolako haurrei

egindako promesa

izan zen (Burgosko

Briviescatik dozena

erdi kilometrora).

Eta ez zen bete urte

hartako uztaileko

estatu-kolpearen

ondorioz. Benaiges

ideal errepublikazaletan

oinarritutako

hezkuntzarekin

konprometitutako

hainbat irakasletako bat

izan zen, eta pedagogia

askatzailea proposatzean

inplikatu zen.



Lerro hauek azaro honetan antzerkira joateko gonbidapena izan nahi dute.



Laster, Bilboko Arriaga antzokian (azaroaren 29an, 11:00etan eta 19:30ean) **“EL MAR, VISIÓN DE UNOS NIÑOS QUE NO LO HAN VISTO NUNCA”** antzeztuko da

Alberto Conejero eta Xavier Bobésen zuzendaritzapean eta Sergi Torrecilla eta Bobés bera protagonista dituela, Benaigesen lan hezitzailean zentratzen da “El Mar”, La Bureban bere bizitzako azken urteetan gertatutako lan batzuekin batera. «Haren amaiera tragikoaz ere ari gara, noski. Baina guretzat gehiago inporta zitzaizun maisuaren argiaz hitz egitea. Bere testu propioak erabili ditugu, oso interesgarriak eta ondo idatziak», adierazi du Conejerek. Alberto Conejero da lanaren libretoaren egilea. Obran zehar, matxinatutako bandoak eraildako beste figura baten bi pieza musikal entzuten dira: Antonio José Martínez Burgosko konpositorea.

Antoni Benaiges 1903an jaio zen Mont-Roig del Campen (Tarragona). 1928an, Bartzelonako Normal eskolan hasi zen ikasten, eta 1934an amaitu zuen Bañueloseko landa-eskola hartan maisu gisa. Aurretik, Vilanova i la Geltru eskolan aritu zen, **Freinet** teknikak ezagutu zituen lekuan.


Bañuelos de Bureba, non 1934an Antonio Benaiges maisua iritsi zen, garai hartan errepiderik, ur korronterik eta argi elektrikorik gabeko herrixka zen. Bere eskolan, Benaigesek **inprimategi** bat erosi zuen, non eskolako haurrek aldizkari txiki eta zoragarriak argitaratu zituzten, beraiek idatzi, ilustratu eta inprimatzen zituztenak. Lan pedagogiko horien abiapuntua zen haur bakoitzaren aukeretan konfiantza izatea eta hitza ematea.



Guztira 13 koadernotxo dira, balio handiko dokumentuak. Bertan, Antonio Benaiges maisuak gidatutako haurrek, pedagogia freinetista aplikatuz, bizitza nolakoa zen kontatzen digute, zein kezka eta amets zituzten, dena haur batzuen begiradapean, beren errugabetasun eta kezkekin. Ikasleek lan kooperatibo bat eraiki zuten ikasgelaren barruan eskolako

inprentaren inguruan, eskola-egunkari bat eta aldizka beste herri batzuekin trukatzeko ziren koaderno batzuk fabrikatuz. **Gramofono** bat ere erosi zuen haur haiei musikarekiko eta dantzarekiko maitasuna irakasteko.

Koaderno kolektiboan, 1936ko urtarrilean, "El mar. Inoiz ikusi ez duten haur batzuen ikuspegia". Bertan, honako haur-deskribapen hauek irakur zitezkeen: "Itsasoa oso zabala eta oso handia izango da. Baina batez ere sakona. Ura ibaietakoa baino beroago egongo da. Eta oso gazia izan behar du", pentsatzen zuen Anita Ortizek. "Nik ez dut inoiz itsasoa ikusi. Irakasleak dio bainatzera joango garela", zioen Lucia Carranzak. "Itsasoa oso sakona izango da. Dorrearen haize-orratza bi aldiz bezalakoa izango da. Eta bi metroko luzera izango du", zioen Baldomero Sáezek.

Faxistek oso argi zuten magisteritza zela Estatu errepublikano eta laikoaren adierazpena herri txiki horietan, eta modernitaterako eta aurrerabiderako sarrera. Baina Benaigesen hilketa ez zen hezkuntza kontuagatik bakarrik izan. UGTko FETeko militantea zen, Elkarte Errepublikazalearekin kolaboratu zuen eta Briviescako Herriko Etxeko kidea zen ere. *La voz de la Bureba* astekari ezkertiarreko artikulugilea zen. 1936ko udan artikulugile gehienek La Pedrajako hobian amaitu zuten. 



ANTZEZLANA IKUSTEAZ GAIN, INTERESGARRIA DA BISTA: BENAIGES ESKOLA MUSEOA BUREBAKO BAÑUELOSEN

Burebako Bañuelos Museoa, Kale Nagusia, 50, 09248 Bañuelos de Bureba, herri txiki honetan Kultur Elkarte bat sortu da bere eskola txikiari balioa emateko, Benaiges bere maisu ohiaren memoria eta lana berreskuratzeko eta bere ondarearekin jarraitzeko: herriko eskola zaharbertzen eta museo-tailer pedagogiko bihurtzen.

Benaiges Eskola Museoa bisitatu ahal izateko, Elkartearekin harremanetan jarri behar duzu bertan geratzeko eta eskolako atea ireki ahal izateko,

<https://escuelabenaiges.com>

Facebook Asociación Escuela Benaiges - Bañuelos de Bureba.



Pablo García de Vicuña
Director IEES

@ pablogarcia@ccoo.eus

Hablando de Salud mental y de Educación

El pasado septiembre el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales (IEES), de la Fundación 1º de Mayo, ha publicado el informe **La salud mental en Educación. Un documento de 150 páginas que pretende hacer su contribución a la demanda social de medidas preventivas hacia un problema persistente en la actividad educativa, que, tristemente ha adquirido más visibilidad mediática ante la difusión de medidas suicidas por parte de cierta población adolescente. A lo largo del informe, distintas expertas y expertos han identificado situaciones concretas a partir de ciertas visiones recogidas en el índice del trabajo.**



EL TEXTO COMIENZA CON UNA INTRODUCCIÓN DEL EXPERTO EN ASUNTOS SOCIALES, Alexander Elu Terán, que lleva por título “Crecer y educar saludablemente: estado actual de la salud mental infanto juvenil y sus retos”. El autor, colaborador reciente en informes con Save The Children sobre Pobreza y desigualdad, señala la incidencia de la pandemia como un elemento motor a la hora de colocar los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia en el centro del debate público. A partir de ahí, Alexander insiste en que el tratamiento de la salud mental es un reto de equidad ya desde la infancia al que no se puede sustraer ninguna administración pública, pero, que, sin embargo, se convierte en una permanente carrera de obstáculos. El autor finaliza afirmando que es la educación la que debe convertirse en agente protector y promotor de la salud mental infantil.

El informe, a partir de la introducción, aborda la **visión profesional** de la salud mental con un artículo de la psiquiatra y psicoterapeuta Ana Isabel Sanz García, que afronta el presente de la enfermedad mental infanto juvenil para buscar soluciones de futuro. Tras unas páginas en las que detalla las secuelas emocionales del COVID-19, especialmente durante el periodo de confinamiento, la autora se centra en señalar las tipologías derivadas de los trastornos de ansiedad, depresión, del comportamiento alimentario, autolesiones y suicidio. Ana Isabel concluye advirtiendo que no puede caer en saco roto lo ocurrido en la salud mental infanto juvenil tras el COVID-19. De ahí la importancia de concluir trabajos de prevención y atención a la salud mental del y de la menor. Y apela al diálogo fluido entre las y los profesionales educativos, los de Atención Primaria y las y los encargados sociales para que se produzca una transformación profunda y duradera en el tratamiento de la salud mental en la educación.

Bajo el epígrafe de la **visión adolescente**, la psicóloga Carmen Viñas Redondo, ha trabajado la prevención del suicidio en el ámbito escolar. Para ello, plantea desmontar ideas preconcebidas del suicidio y presentar estrategias de intervención en riesgo especialmente de las y los adolescentes: Ideación, comunicación, amenaza, plan, tentativa y suicidio consumado. La importancia de la detección de los factores de riesgo y de las señales de alarma se constata en la necesidad de utilizar un lenguaje común por parte de las distintas administraciones implicadas, para poder llegar a la toma de decisiones, avaladas por evidencias científicas y respaldadas en protocolos de actuación. Viñas, a partir de ahí, incide en lo que define como Propuesta salutogénica, que pone énfasis en el origen de la salud y está ligada al concepto de “activos en salud”, o factores que potencien la capacidad de los individuos y de las comunidades para mantener la salud y el bienestar, optando por las opciones que generan salud en positivo.

La **visión actual**, tercer epígrafe del informe, recoge el trabajo del psicólogo general sanitario y psicoterapeuta, Luis Fernando López Martínez. El autor con un trabajo sobre “La letalidad del silencio: retos y desafíos futuros de la autolesión y la conducta suicida en la era digital” señala la relación entre el uso de redes sociales e Internet con el comportamiento suicida, concluyendo que su visibilidad es manifiesta en los últimos años. Y es especialmente sensible en lo que tiene que ver con las autolesiones. De ahí que Luis Fernando considere crucial la llamada “Prevención 2.0”, como retos y desafíos de futuro. En su opinión, es imperativo reeducar a los profesionales, agentes sociales y a la sociedad que abarrotan el ciberespacio en busca de respuestas hasta convertir las redes sociales en aliadas de crecimiento psicoeducativo de la juventud.



Jaume Funes, psicólogo, orientador y periodista, desde hace mucho tiempo ligado a entender y explicar la conducta adolescente, ha sido el encargado de ofrecer la **visión del profesorado**. En su artículo “Cuidar la salud de quien ayuda a comprender la vida. Bienestar y malestar en la profesión docente”, Funes desgana su exposición con un sencillo lema: los educadores, las educadoras, nos dedicamos a humanizar la vida, una vida que acompaña a otras vidas”. Tras unas primeras páginas en las que desgana el cuadro emocional de la docencia (Clases siempre llenas de radiación afectiva, Vivir en la disociación emocional permanente, Las insatisfacciones de los desconciertos educativos) se anima a portar ciertas soluciones, como Construir para curarse, a través de evitar que los depósitos se vacíen y de entender la salud mental y las terapias.

No es el momento de mirar para otro lado en un tema tan importante como es el de la salud mental en la educación

- ↳ El informe dedica dos espacios para tratar el epígrafe de la **Visión familiar**, a través de dos asociaciones de familiares que trabajan con personas con enfermedad mental: ASAFES (Vitoria) y AFATRAC (Cataluña) exponen sus vivencias, organización y objetivos que desarrollan para hacer una convivencia más próxima, a la vez que exigen más apoyo material y humano de las administraciones comprometidas.

No podía faltar en este trabajo la **Visión Sindical**, en la que María del Carmen Mancheño Potenciano, médica especialista en Medicina del Trabajo y actualmente secretaria de Salud Laboral en CCOO, entrega un interesante trabajo (“Género como determinante de la salud mental, también del profesorado”) en el que realiza una reflexión sobre la exposición a factores psicosociales y su impacto en la salud mental, siempre desde una mirada de género. Burnout, pandemia o el conflicto trabajo-familia son conceptos que han servido para establecer con claridad una diferenciación de género a la hora de estudiar la salud mental de las docentes.

El último epígrafe del informe revisa la **Visión institucional**, a partir de dos artículos: la aportación del Ministerio de Educación y FP y la del Gobierno Vasco. En el primer caso, y apoyándose en los mandatos de las leyes LOE y LOMLOE, el Ministerio ha diseñado un Programa para el bienestar emocional en el ámbito educativo (2022-2024) que ofrece a las administraciones educativas de las CCAA ayuda para cubrir las necesidades de atención al alumnado que muestre carencias en este ámbito emocional. En este programa se proponen entre otras actuaciones como coordinación con servicios sanitarios y colectivos que apoyen a la infancia y juventud, intercambio de experiencias o la incorporación de recursos humanos. Para todo ello se ha hecho un reparto proporcional entre las CCAA que supone la inversión de 5 millones €.

Por su parte, el Gobierno Vasco, a través del Departamento de Educación, expone en el informe la Iniciativa Bizikasi por la convivencia positiva y contra el acoso escolar, donde se recogen las iniciativas que muchos centros escolares vascos realizan en este campo. Además, en colaboración con el Departamento de Salud y junto a las Diputaciones forales y EUDEL (Asociación de municipios vascos) se ha dado un impulso a la atención sociosanitaria, a través de la creación de equipos interprofesionales locales que trabajan con alumnado con dificultades de gestión de salud mental.

No es el momento de mirar para otro lado en un tema tan importante como es el de la salud mental en la educación y así lo han entendido estos nueve expertos y expertas que han puesto su saber para que este informe pudiese ver la luz. El detalle de sus exposiciones se puede completar en el siguiente enlace:

<https://1mayo.ccoo.es/8a2aad2ebbc5a38058bde05b157a573f000001.pdf>



Estudiar bajo la espada de Damocles



Ricardo Arana

@ rarana21@gmail.com

Hay leyes que sirven para varias generaciones y leyes que ni siquiera llegan a aplicarse. Tal es el caso de la Ley 15/1983 por la que se creaba el Euskal Ikastolen Erakundea- Instituto Vasco

de Ikastolas, aprobada el 27 de julio de 1983 y publicada en el Boletín Oficial el 6 de agosto. Nunca entró en funcionamiento ni fue desarrollada.

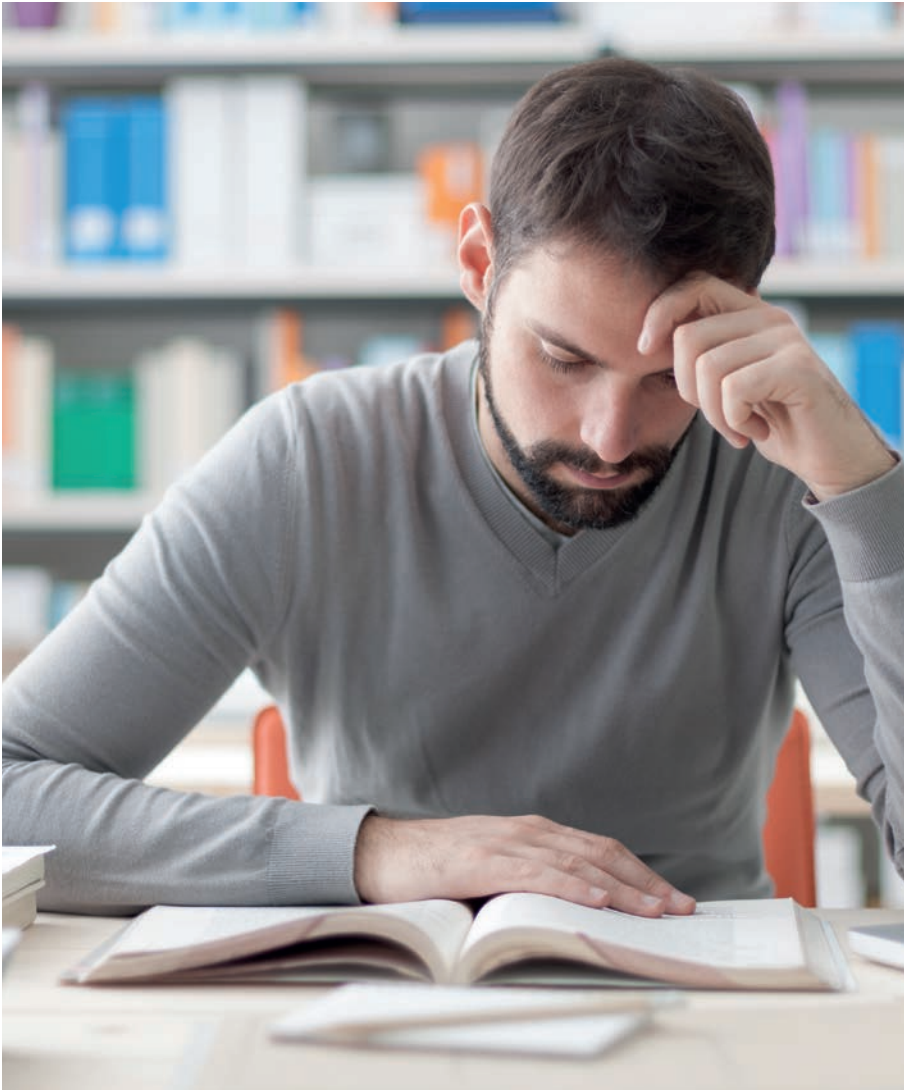
Finalmente, fue derogada pacíficamente diez años después por la Ley de la Escuela Pública Vasca.

ESTA Y LA ANTERIOR LEY BÁSICA DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKARA, aprobada en 1982, son el ejemplo de lo contrario. Son leyes que se mantienen, con sus achaques, eso sí, porque están construidas sobre consensos plurales y transversales difíciles de sustituir. Por el contrario, la Ley del Eike, fracasó pese a su aprobación con los votos del PNV (Herri Batasuna no participaba en aquellos debates parlamentarios) y a contar únicamente con el apoyo externo de las federaciones de ikastolas.

Pero además, aquella regulación, más allá de su sesgo partidista, pretendía, como hace el proyecto de ley presentado recientemente en el Parlamento vasco, otorgar un tratamiento público a lo que no era tal, creando una confusa red compuesta de centros públicos, parapúblicos (las ikastolas de aquel momento) y privados concertados. Y en ese origen tan parcial como equivocado radicó la principal razón del anunciado fiasco. Parafraseando al lehendakari Iñigo Urkullu en el último Pleno de Política general, aquella ley desaprovechó su “oportunidad histórica”.

El proyecto de ley que tiene entre sus manos la Cámara vasca coquetea igualmente con el fracaso. Concebido desde un pacto inicial entre nacionalistas, a diferencia de las leyes del Euskara de 1982, de Consejos Escolares de 1988 o de la Escuela Pública Vasca de 1993 aún vigentes, ampuloso en su redacción hasta el extremo, el texto evita el análisis tanto del momento como del camino recorrido. Nada recoge de los compromisos del pasado, menos aún aborda los problemas del presente. Sólo prepara el gran salto, como reza el título de la alternativa presentada por EH Bildu, solo que este será al vacío.





↳ Olvidemos por un momento que los currículos educativos han sido aprobados con nueve meses de retraso, que las instrucciones para la organización de los centros públicos de Infantil, Primaria y Secundaria se han publicado catorce días después de comenzado el curso, que el mecanismo de matriculación para frenar la segregación es aprovechado para una planificación encubierta, que la inseguridad jurídica ha crecido y que los problemas en la gestión diaria están alcanzando magnitudes escandalosamente preocupantes.


Centrémonos un momento en recordar que sufrimos un decenio de resultados escolares decrecientes,

y que las dificultades de acceder a un buen nivel competencial por parte de los estudiantes con menores recursos son más grandes en Euskadi que en otros lugares. Esto es, entendido desde la clave del éxito, los diferenciales de rendimientos escolares entre quienes tienen y no tienen alcanzan las más altas cotas de nuestro entorno, sea este español o europeo. Pero nada de ello obtiene una respuesta sólida y eficaz en el texto del proyecto de ley presentado.

Los datos y las investigaciones corroboran la repercusión negativa en los resultados tanto de la segregación escolar como de la ausencia de presencia de la primera lengua del estudiante

en su instrucción. De hecho, en Euskadi, y pese a nuestro gobierno (tan necesaria como espantosa aclaración), sabemos por ejemplo que el alumnado que estudia matemáticas en la lengua de su entorno familiar o social más cercano, bien sea esta la lengua vasca o sea la lengua castellana, obtiene mayores logros. Sin embargo, los impulsores de esta ley pretenden que esa posibilidad sólo esté al alcance del alumnado de origen vascohablante.

Los objetivos que plantea el proyecto depositado en el Parlamento vasco (B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas al final de la Educación Primaria y B2 al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria) en el caso del euskara, además de inapropiados, únicamente son asequibles para alumnado vascohablante o de familias con alto nivel socioeconómico y cultural, y esto último ni siquiera en muchos casos. Y a los centros educativos se les abandonará con la responsabilidad enervante de alcanzar unos niveles inaccesibles para la gran mayoría.

Si la redacción presentada en el Parlamento resulta aceptada en sus términos, sólo una minoría de estudiantes tendrá derecho al éxito educativo mientras que la mayoría de la población escolar en Euskadi estudiará bajo una espada de Damocles, y eso no tiene otro nombre más que discriminación, en este caso elevada a ley. Es cierto que un grupo de enmiendas planteado en el último minuto por los partidos que sustentan al Gobierno Vasco intenta relativizar el efecto demoledor que puede tener esta norma, y recuperar los criterios básicos de la Ley de Normalización del Uso del Euskera como son la posibilidad de trabajar en ambas lenguas oficiales y la necesidad de contar con la opinión de las familias. Pero inmediatamente se han alzado las voces de quienes no lo comparten, incluso dentro del propio Gobierno. El riesgo es real. 



Ana Caro de Mallén, dramaturga del siglo XVII

Ana Caro de Mallén fue bautizada en Granada el seis de octubre de 1601. Hacia 1625, la familia se trasladó a Sevilla, donde Ana Caro inicia su carrera literaria y donde residió el resto de su vida.

ESTA DRAMATURGA TAMBIÉN FUE UNA RECONOCIDA POETISA. También escribió “relaciones”, que son unas crónicas de sucesos consideradas el antecedente del periodismo. Pero en el género que destacó, fue en dramaturgia: estrenó en los corrales de comedias y recibió encargos para componer autos sacramentales.

En vida obtuvo el reconocimiento unánime de sus contemporáneos por la excelencia de su escritura, fue miembro de las más selectas academias literarias, recibió remuneración por sus trabajos como escritora, publicó al lado de Calderón de la Barca, Mira de Amescua, Juan Ruiz de Alarcón y otros importantes autores, y fue amiga de Luis de Góngora

y numerosas personalidades. A pesar de todo ello, su nombre y su legado permanecieron en el olvido durante mucho tiempo.

El teatro de esta autora constituye un valioso documento literario e histórico que nos aporta un novedoso punto de vista, el de la perspectiva femenina sobre un mundo jerarquizado que institucionalizó la violencia como sistema para la resolución de conflictos y la falta de libertad de movimientos y representatividad legal para las mujeres.

En sus obras percibimos las férreas reglas de control que las mujeres padecen, y cómo sus personajes femeninos se las ingenian para eludirlas. No se constata la voluntad de mostrar y defender un modelo de mujer sometida a la tiranía de la apariencia y la convención social, como sí se aprecia en numerosos autores e incluso autoras de su misma época.

En su obra, Valor, agravio y mujer realiza de manera sistemática una defensa de las capacidades femeninas que equipara a las



Marisol Antolín
Docente y escritora

@ eguzkine2@gmail.com

mujeres con los hombres en aptitudes. Defiende a las mujeres letradas mencionando a poetisas, filósofas y escritoras del pasado: Safo, Argentario, Areta, y se burla de la zoquetería de quienes niegan a la mujer su derecho al desarrollo intelectual. Su posición se entronca de manera directa con la tradición de la Querrela de las mujeres.

En la documentación se encuentran elogios a Ana Caro, aquí leemos el que hizo un importante poeta de la época, Rodrigo Caro (a pesar de la coincidencia de apellidos, no son familia en ningún grado): “Doña Ana Caro, insigne Poeta que ha hecho muchas comedias representadas en Sevilla, Madrid y otras partes con grandísimo aplauso, y ha hecho otras muchas y varias obras de Poesía, entrando en muchas Justas literarias en las cuales casi siempre se le ha dado el primer premio”. 🌸



Francisco Javier Legarreta Leonet
Permanente de Privada

- @ fjlegarreta@ccoo.eu
- @fjlegarreta
- @ccooirakas

Txio TxioKa



CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 12 sept.

- Ez gara "osasun mentalearen sustapena" ren modaren aurrean makurtuko, lan-baldintzak ukitzeo salbestean baitu eta lan-ludetsketako enpresa-praktiketan sortutako osasun mentaleko nahasmenduak erazio pertsonalak bihurtu nahi baititu
- "Mentalwashing" EZ
- porxaperencia.com/doposjele-ta...

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 15 sept.

Euskadiko Langile Komisioak @CCOOeuskadik greba deitu du, arlo delako Publikoan eskulibde berriak eskuratzeko bidean aurrera egiteko unea

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 20 sept.

- EHUKo irakasle ikertzaileen lan baldintzen prekarizazioari EZ !!
- Gaurko agerraldian CCOO @ccooirakas, LAB, STEILAS eta ELA sindikatuen ordezkariak urriaren 11 irako guretu jko irakasle ikertzaileek deitutako greba iragarri dute

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 26 sept.

ADI gaur emandako prentsaurrekoari !!

- Urriaren 24 irako GREBA deitu dugu EAEko #HezkuntzaPublikoajn
- Beraz, U25 eta A19rako Arlo Publiko osorako deitutako bi greba egunei beste greba egun bat gehitu zale.
- Hezkuntza publikoa indartzeko, lan-baldintzak hobetu !!

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 26 sept.

Urriak 24 irako Hezkuntza PUBLIKOKO BESTE GREBA EGUN BAT

- CCOOirakaskuntza @ccooirakas, STEILAS eta ELA sindikatuek grebara delitzen dituzte EAEko Hezkuntza Publikoko irakasle, heziketa bereziko langile, sukaldari eta garbitzaileak
- HZKNTZ PBLKN, lan-baldintzak hobetu !!

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 27 sept.

Gaur Gizarte Ekimeneko langileok berriro kalean duintasuna aldarrikatuz

- Nola adostu ezer benetako negoziatorako patronalaren borondaterik gabe !?
- @KristauEskola + @Alceizea NEGOTIATU !!

#GizarteEkimenaBorokan

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 27 sept.

Gaur Gizarte Ekimeneko langileen ordezkariok Loluko La Merced ikastetxearen aurrean elkarretaratzeko burutu dugu patronalari benetako negoziatzia ez jitzuz

- HITZARMEN BERRI BATEN ALDE
- #GizarteEkimenaBorokan

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 2 oct.

- Atzo Irtsi ginen heimgara aspaldi hasitako bidean. Bazen garaia !!
- Komunikabideetan @LAvanguardia
- Un día cotizado contará lo mismo desde hoy para los trabajadores con jornada parcial y completa

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 2 oct.

- GAUR Bilbon Bizkaiko Esku-hartze Sozialeko langileak berriro ekarretaratzeari ekin diote
- Intervención Social de Bizkala  GREBAN
- Patronalak EZIKUSIAREN A EGITEAREN AURKA !!

Julen Iñanos @julenlanos - 2 oct.



Intervención Social de Bizkala **GREBAN**
Profesionales de la social, ¡hazetela defende dazue!
E.A. - CCOO - LAB - UGT

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 2 oct.

Prentsa-oharra
 **esBritish** British Councilen Izandako kaleratzeen aurrean, mobilizazioa

El personal del  de Bilbao inicia una campaña de movilizaciones para denunciar el despido de 7 (siete) profesores/as justo antes del inicio del curso



PRENTSA OHARRA
erantzun berriak 13
2023ko urriak 2

EL PERSONAL DEL BRITISH COUNCIL DE BILBAO INICIA UNA CAMPAÑA DE MOVILIZACIONES PARA DENUNCIAR EL DESPIDO DE 7 PROFESORAS, JUSTO ANTES DEL INICIO DEL CURSO
La primera concentración es el martes 2 de octubre, a las 9 de la mañana, en la avenida Leizola/Plaza de Durola, a la salida de la zona de merca

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 3 oct.

- Gaur Euskal Eskola Publikoaren aldeko plataformak emandako prentsaurrekoan
- Eskola publikoa bazter utziko duen Hezkuntza Legearen aurkako Manifestazioa deltu du
- Urriaren 29an Donostian



EUSKAL ESKOLA PUBLIKOAREN ALDEKO HEZKUNTZA LEGEAREN AURKAKO MANIFESTAZIOA

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 5 oct.

- URRIAK 5
- Irakasleen munduko eguna 2023
- Nahi dugun hezkuntzarako behar ditugun irakasleak
- Irakasle eskasarekin amaltzeko mundu osoko ezinbesteko agindua
- #WorldTeachersDay2023



THE TEACHERS WE NEED FOR THE EDUCATION WE WANT
The global imperative to invest the teacher shortage

Teachers
make ALL other Professions POSSIBLE

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 5 oct.

- EAEko ARLO PUBLIKO osoan eta sektore guztietan delituko GREBA egunen AURRETIK
- Greba delialdiaren erregistroa dela eta
- Datorren ASTELEHENAN, URRIAK 5, ELKARRETARATZEAK izango dira EAEko hiru hiriburuetan

#ZatuzGurekin

Zerbitzu publikoak indartzeko
HEMEN ADOSTU!
Lan baldintzak hobetu!
GREBAK
Urriak 25 Abenduak 19
EAEko sektore publiko osoan

Greba delialdiaren erregistroa dela eta
ELKARRETARATZEAK:
Urriaren 9an

Reposteaste

CCOO de Euskadi #EgurreCCOO #SalarioOC... @CCOOeus... - 4 oct. ...

El Pacto Educativo obedece más a necesidades políticas coyunturales estatales que a una verdadera preocupación por las necesidades del sistema educativo vasco, del alumnado y de sus familias

tinyurl.com/2xdz4m



Reposteaste

CCOO de Euskadi #EgurreCCOO #SalarioOC... @CCOOeus... - 5 oct. ...

Hoy nos hemos concentrado en Donostia frente a la Seguridad Social para denunciar el maltrato que sufren trabajadores y trabajadoras por este organismo a la hora de valorar incapacidades permanentes



EL INSS NOS MALTRATA

Reposteaste


Jose Antonio @joseangr66 - 17 oct.

#GizarteEkimenaBorrokari @ccoolrakas

Entzun @KristauEskola @Aicezea @ikastebreak Gaur Gizarte Ekimeneko langileek atarako gara gure lan baldintzak defendatzera !!

HITZARMEN BERRI BATEN ALDE Guztiok grebara !!

Manifestazioa: gaur, Bilbon, Gran Vía 85 - 11:00etan



BERRI BATEN ALDE!
GIZARTE EKIMENA BORROKARI
Urriak 19 Bilbon, manifestazioa 11:00etan Gran Vía 85ean Ekialdeko alde

Greba egunak
Urriak 17 Bilbon manifestazioa 11:00etan Gran Vía 85ean
Urriak 18 Donostian manifestazioa 11:00etan Euzkadiaren Aldeko Plaza
Urriak 19 Donostian manifestazioa 11:00etan Alameda María Inésen
Abenduak 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25

ELGA EN LOS CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL DE EUSKADI
UN NUEVO CONVENIO.
PONER FRENO A LA PRECARIIDAD EN EL EMPLEO.
GARANTIZAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
MÁS HORAS DE ATENCIÓN DIRECTA A CADA ALUMNO.
TANTO, HORAS DE ESCUELA Y AICE-IDEA MANTENIR CONGELADO DESDE EL AÑO 2020 Y EL IPC HA SUBIDO 10% LA VIDA. TREMENDAMENTE CABA. SIN EMBAJADORAS DE NACEN LAS SORORAS.
ESCUELA Y AICE-IDEA: ¿LA NEGOCIACIÓN ES LA SOLUCIÓN?
ELA - STEILAS - CCOO - LAB - UGT

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 5 oct.

- Lan hitzarmen berri baten alde!
- GizarteEkimenaBorrokari !!
- Ba aldakizu zergatik?
- Soldatak 2020 urtetik igo gabe mantentzen ditugun bitartean, KPia %15,8 igo eta bitzita ikaragarri garestiagoa egitea nahikoa ez balitz, @KristauEskola + @Aicezea gorrarena egiten

LAN HITZARMEN BERRI BATEN ALDE! GIZARTE EKIMENA BORROKARI

Lan Hitzarmenaren negoziaketarako sinatubehar aldarrikapen nagusiak

<p>Medikuntza pertsonalaren lan baldintzak hobetzeko</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesionalen erregistroa egiteko behar duen erregistroaren prezioa murriztu Profesionalen erregistroa egiteko behar duen erregistroaren prezioa murriztu Profesionalen erregistroa egiteko behar duen erregistroaren prezioa murriztu 	<p>Salarioa familiarentzat eta prebentzioaren indarrikuntzak</p> <ul style="list-style-type: none"> Salarioa familiarentzat eta prebentzioaren indarrikuntzak Salarioa familiarentzat eta prebentzioaren indarrikuntzak Salarioa familiarentzat eta prebentzioaren indarrikuntzak
<p>Salduak</p> <ul style="list-style-type: none"> Salduak Salduak Salduak 	<p>Formación profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación profesional Formación profesional Formación profesional
<p>Enpleguaren lanpostuak mantentzeko</p> <ul style="list-style-type: none"> Enpleguaren lanpostuak mantentzeko Enpleguaren lanpostuak mantentzeko Enpleguaren lanpostuak mantentzeko 	<p>Salud laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Salud laboral Salud laboral Salud laboral
<p>Balio behar duen kontratazioa eta aldiakako kontratazioa indartzeko</p> <ul style="list-style-type: none"> Balio behar duen kontratazioa eta aldiakako kontratazioa indartzeko Balio behar duen kontratazioa eta aldiakako kontratazioa indartzeko Balio behar duen kontratazioa eta aldiakako kontratazioa indartzeko 	<p>Euskararen planak</p> <ul style="list-style-type: none"> Euskararen planak Euskararen planak Euskararen planak

Planes de igualdad

Plan de igualdad

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccoolrakas - 9 oct.

- GAUR enplegu publikoa sustatzeko garaia iritsi dela aldarrikatu dugu EAEko hiru hiriburuetan
- HEMEN Donostian orain dela minutu batzuk izandako ELKARRETARATZEA
- Publikoa indartu, lan baldintzak HEMEN ADOSTUZ hobetu !!

11. Uruetan

ENPLEGU PUBLIKOAREN UNEA DA
ES EL MOMENTO DEL EMPLEO

Zerbitzu publikoak indartzeko eta enplegua HEMEN ADOSTU eta enplegua HEMEN ADOSTU
ELA - LAB - CCOO - STEILAS - UGT

Urriak 25 Abenduak 19
EAEko sektore publiko osoan

Greba delialdiaren erregistroa dela eta
ELKARRETARATZEAK:
Urriaren 9an



LAN
HITZARMEN
BERRI
BATEN ALDE!

GIZARTE EKIMENA
BORROKANI!

ELA - STEILAS - CCOO - LAB - UGT

GREBA

urriak
24 eta 25
abenduak
19
Hezkuntza Publikoan



LAN BALDINTZAK HOBETZEA HELBURU



CURSO 2023 - 2024 IKASTURTEA

- ✓ arlo PUBLIKOA
- ✓ esku-hartze soziala
- ✓ gizarte ekimena
- ✓ hezkuntza publikoa
- ✓ ehu / upv



ZATOZ GUREKIN

☎ 945 13 13 22 araba

☎ 944 24 34 24 bizkaia

☎ 943 47 03 99 gipuzkoa

✉ ccoirakaskuntza@ccoo.eu

LAN HITZARMEN
BERRI BATEN ALDE!

GIZARTE
EKIMENA
BORROKANI!

Urriak 10 Bilboko
manifestazioa 18:15ean
Eskolaparean.

Greba egunak

Urriak 17 Bilbo manifestazioa 11:00etan Gran Vía, 50etan
Urriak 18 Gasteiz manifestazioa 11:00etan Egibidetik (Bilbo Plaza)
Urriak 19 Donosti manifestazioa 11:00etan Adupele Maria Kasteletik
Urriak 20, 21, 22, 23, 24, 25

Zerbitzu publikoak indartzeko
HEMEN ADOSTU!
Lan baldintzak hobetu!

GREBAK
Urriak 25 Abenduak 19
EAEko sektore publiko osoan

Greba delaldiaren erregistroa dela eta
ELKARRETARATZEAK:
Urriaren 9an

📍 Bilbon, Eudelen aurrean, 11:00etan
📍 Donostian, aldundiaren aurrean, 11:00etan
📍 Gasteizen, Lakuan, 11:00etan

ENPLEGU
UNEA DA
ES EL MOMENTO
DEL EMPLEO
PÚBLICO

CCOO
euskadiko langile komisioa